

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE  
Y MEDIO AMBIENTE.

ACTA N°08 /CDSMA/29/04/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30, del día viernes 29 de abril del año 2022, reunidos de manera virtual, vía Zoom, de conformidad con la convocatoria de fecha 25 de abril del año 2022, para la presente Octava Sesión Ordinaria, de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Medio Ambiente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículos, 28, fracción V, 52, 53, 61, 63, 64, 65, 66 y 74 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se dieron cita los Diputados Baltazar Gaona García, Oscar Escobar Ledesma y Ma. Guillermina Ríos Torres, Presidente e Integrantes respectivamente, de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, contando también con la asistencia Daniel Tovar Reyes, Miriam Anahí Zarate Ríos, Susana Vargas Mendoza, Asesores de los Diputados y Ernesto Pacheco Cáceres, Secretario Técnico de la Comisión a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto.

Orden del Día

- I. Bienvenida por parte del Diputado Baltazar Gaona García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.
- II. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura, análisis, discusión y en su caso votación del Dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo.
- V. Lectura, análisis, discusión y en su caso votación del Dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2022

**PRIMER PUNTO 01. BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**  
El Diputado Baltazar Gaona García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente agradecen la presencia de los Diputados integrantes de la Comisión a esta sesión, donde se llevara a cabo el análisis del Dictamen de las Leyes para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo y de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.

**SEGUNDO PUNTO 02. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**  
Se procede al pase de lista de los asistentes declarando el Presidente de la Comisión, instalada esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



Sustentable y Medio Ambiente de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reuniéndose el quórum legal. Estados presentes los tres integrantes de la comisión, existiendo quórum, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en definitiva con las reservas de ley.

---

**TERCER PUNTO 03. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.**

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, da lectura al orden del día y la somete a consideración y a votación, no habiendo modificación de la misma. Se aprueba por unanimidad el Orden del día de esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

---

**CUARTO PUNTO 04. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

El Dip. Baltazar Gaona García, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable, procede a dar lectura de la iniciativa con carácter de dictamen que contiene el Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, para posteriormente preguntar si existe alguna observación, que pueda ser analizada o discutida; Las diputadas y diputados manifiestan en conjunto que dichos asuntos han quedado debidamente estudiados, discutidos y analizados por lo tanto, los diputados aprueban el dictamen por unanimidad e instruyen se actúe conforme a la normatividad y se presente la propuesta de acuerdo ante la Mesa Directiva del Congreso del Estado para que sea programado y se enliste a los trabajos de la sesión correspondiente del Pleno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

**QUINTO PUNTO 05. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

El Dip. Baltazar Gaona García, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable, procede a dar lectura de la iniciativa con carácter de dictamen que contiene el Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, para posteriormente preguntar si existe alguna observación, que pueda ser analizada o discutida; Las diputadas y diputados manifiestan en conjunto que dichos asuntos han quedado debidamente estudiados, discutidos y analizados por lo tanto, los diputados aprueban el dictamen por unanimidad e instruyen se actúe conforme a la normatividad y se presente la propuesta de acuerdo ante la Mesa Directiva del Congreso del Estado para que sea programado y se enliste a los trabajos de la sesión correspondiente del Pleno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



**SEXTO PUNTO 06. ASUNTOS GENERALES.**

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente solicita a los integrantes que si tienen algún asunto general a tratar; quienes manifiestan, no tener ningún asunto adicional a tratar, por lo que se da por desahogado este punto.

**SEPTIMO PUNTO 07. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo más asuntos que tratar, El Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente da por terminada la reunión, siendo las 13:00 trece horas del día en que se actúa, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para su legal y debida constancia.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO MABIENTE  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

**PRESIDENTE**

Dip. Baltazar Gaona García

**INTEGRANTE**

Dip. Oscar Escobar Ledesma

**INTEGRANTE**

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres

Nancy  
13:30

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada el día viernes 29 de abril del año 2022, la cual se integra de tres páginas útiles, lo que hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo a 3 de mayo del año 2022.